

San Salvador, 18 de febrero 2020.

Licenciado

JOSÉ GENARO SERRANO

Superintendente Adjunto de Valores

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al Artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores y del Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento que en fecha 14 de febrero de 2020, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A. tomó los siguientes acuerdos:

- a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio
 2019;
- b. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;
- c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V. como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. como Auditor Fiscal Titular; y Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e. Aumento de Capital por la suma de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por medio de la emisión de VEINTE MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$500.00); y
- f. Aprobación de la Modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en un solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la sociedad.

www.bancoatlantida.com.sv

Le reiteramos las muestras de nuestra especial consideración y estima

Atentamente,

Franco Bad undo Jovel Carrillo

Secretațio de la lunta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Banco-Atlántida El Salvador, S.A.